

Doctor:

DUQUEIRO ORLANDO MONCADA ARBOLEDA
JUEZ UNICO PROMISCO MUNICIPAL DE ORALIDAD
SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA – ANTIOQUIA

E. S. D.

Ref.: Acción Ejecutiva Singular
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
Demandado: SANDRA LILIANA ORREGO RAMIREZ
Radicado: 2021-00084
Asunto: Aporto Liquidación del Crédito

HENRY YABY MAZO ALVAREZ, mayor y vecino de la ciudad de Medellín, identificado con cédula de ciudadanía número 71.278.571 de Itagüí y portador de la tarjeta profesional número 188.608 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado de la parte demandante, presento liquidación de crédito de acuerdo con lo siguiente:

1. Capital vencido conforme a la obligación representada en el pagaré **014666100002546**.
2. Intereses moratorios desde el 16 de agosto de 2020.
3. Intereses remuneratorios.
4. Otros conceptos.

Lo anterior según auto del 03 de septiembre de 2021 que libro mandamiento ejecutivo y la providencia del 28 de junio de 2022 que resolvió seguir adelante con la ejecución.

Solicitó al despacho correr el correspondiente traslado a esta liquidación y en caso de no haber objeciones aprobar la misma conforme a la normativa contenida en el artículo 446 del Código General del Proceso.

Téngase en cuenta costas y agencias en derecho liquidadas y aprobadas por esta dependencia judicial.

Anexos:

Liquidaciones de crédito.



HENRY YABY MAZO ALVAREZ
C.C. No. 71.278.571
T.P. No. 188.608 del C.S de la J.

LIQUIDACION CREDITO - PAGARÉ 014666100002546				
CAPITAL				\$ 11.797.836
Desde	Hasta	Dias	Tasa Mensual(%)	
16/08/2020	31/08/2020	15	2,04	\$ 120.337,93
1/09/2020	30/09/2020	30	2,05	\$ 241.855,64
1/10/2020	31/10/2020	30	2,02	\$ 238.316,29
1/11/2020	30/11/2020	30	2,00	\$ 235.956,72
1/12/2020	31/12/2020	30	1,96	\$ 231.237,59
1/01/2021	31/01/2021	30	1,94	\$ 228.878,02
1/02/2021	28/02/2021	30	1,97	\$ 232.417,37
1/03/2021	31/03/2021	30	1,95	\$ 230.057,80
1/04/2021	30/04/2021	30	1,94	\$ 228.878,02
1/05/2021	31/05/2021	30	1,93	\$ 227.698,23
1/06/2021	30/06/2021	30	1,93	\$ 227.698,23
1/07/2021	31/07/2021	30	1,93	\$ 227.698,23
1/08/2021	31/08/2021	30	1,94	\$ 228.878,02
1/09/2021	30/09/2021	30	1,93	\$ 227.698,23
1/10/2021	31/10/2021	30	1,92	\$ 226.518,45
1/11/2021	30/11/2021	30	1,94	\$ 228.878,02
1/12/2021	31/12/2021	30	1,96	\$ 231.237,59
1/01/2022	31/01/2022	30	1,98	\$ 233.597,15
1/02/2022	28/02/2022	30	2,04	\$ 240.675,85
1/03/2022	31/03/2022	30	2,06	\$ 243.035,42
1/04/2022	30/04/2022	30	2,12	\$ 250.114,12
1/05/2022	31/05/2022	30	2,18	\$ 257.192,82
1/06/2022	30/06/2022	30	2,25	\$ 265.451,31
1/07/2022	8/07/2022	8	2,34	\$ 73.618,50
			Total Intereses de Mora	\$ 5.377.926
			Subtotal	\$ 17.175.762
RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO				
CAPITAL				11.797.836
TOTAL INTERESES CORRIENTES				1.650.922
TOTAL INTERESES MORA				5.377.926
OTROS CONCEPTOS				52.800
TOTAL COSTAS				
GRAN TOTAL LIQUID CREDITO				18.879.484

2021-00084 Memorial Liquidación Crédito - ORREGO RAMIREZ SANDRA LILIANA

Henry Mazo <mazoalvarezh@gmail.com>

Vie 8/07/2022 10:04 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Antioquia - San José de La Montaña <jprmunicipalsmonta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (173 KB)

2021-00084 MEMO LIQUIDACION CREDITO - ORREGO RAMIREZ SANDRA.pdf;

Doctor Duqueiro Orlando, Doctor Porfirio y Funcionarios Juzgado Promiscuo Municipal de San José de la Montaña.

Espero que se encuentren bien.

Me permito radicar memorial para el proceso ejecutivo con radicado 2021-00084 que el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. adelanta en contra de ORREGO RAMIREZ SANDRA LILIANA.

Les deseo muy buena tarde.



La información contenida en este mensaje y en los archivos electrónicos adjuntos es confidencial y reservada, está dirigida exclusivamente a su destinatario, sin la intención de que sea revelada o divulgada a otras personas. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelar, copiar, distribuir o usarlo en ningún sentido. Le rogamos lo comuniquemos al remitente y borre dicho mensaje y cualquier documento adjunto que pudiera contener. Agradecemos la atención recibida.

**RE: 2021-00084 Memorial Liquidación Crédito -
ORREGO RAMIREZ SANDRA LILIANA**

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Antioquia - San José de
La Montaña

<jprmunicipalsmonta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 8/07/2022 11:08 AM

Para: Henry Mazo <mazoalvarezh@gmail.com>

Cordial saludo.

Se confirma el recibido de este mensaje y del archivo adjunto,
lo cual se agregará al expediente digital, para la actuación que
corresponda.

Porfirio de Jesús Yepes Torres

Secretario

Teléfono Fijo (57)6048622696

Celular (57)3207618140



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

***Juzgado Único Promiscuo Municipal
San José de la Montaña, Antioquia
Código Geográfico 056584089001
Calle 18 N° 21-36 - Telefax (4)8622696***

E-

***Mail: [jprmunicipalsmonta@cendoj.ramajudicial.g
ov.co](mailto:jprmunicipalsmonta@cendoj.ramajudicial.gov.co)***

De: Henry Mazo <mazoalvarezh@gmail.com>

Enviado: viernes, 8 de julio de 2022 10:04 a. m.

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Antioquia - San José de La Montaña <jprmunicipalsmonta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: 2021-00084 Memorial Liquidación Crédito - ORREGO RAMIREZ SANDRA LILIANA

Doctor Duqueiro Orlando, Doctor Porfirio y Funcionarios
Juzgado Promiscuo Municipal de San José de la Montaña.

Espero que se encuentren bien.

Me permito radicar memorial para el proceso ejecutivo con radicado 2021-00084 que el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. adelanta en contra de ORREGO RAMIREZ SANDRA LILIANA.

Les deseo muy buena tarde.



Cra. 68 C # 3 - 35 Apto. 402

San Joaquín

PBX: 604 55 27

Cel: 317 442 59 74

mazoalvarezh@gmail.com

Medellín - Colombia

La información contenida en este mensaje y en los archivos electrónicos adjuntos es confidencial y reservada, está dirigida exclusivamente a su destinatario, sin la intención de que sea revelada o divulgada a otras personas. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelar, copiar, distribuir o usarlo en ningún sentido. Le rogamos lo comuniquemos al remitente y borre dicho mensaje y cualquier documento adjunto que pudiera contener.

Agradecemos la atención recibida.